



Secció V. Anuncis
Subsecció tercera. Anuncis particulars
PARTICULARS

24872 *Subhasta Notarial.*

EDUARDO PEREZ HERNANDEZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE LAS ISLAS BALEARES, CON RESIDENCIA EN INCA,
HAGO SABER A QUIEN INTERESE

Que en la Notaría de mi cargo y a requerimiento de DON JUAN-BARTOLOMÉ FERRER PLANELLS, con DNI.: 44325338-Z, se está tramitando PROCEDIMIENTO EJECUTIVO EXTRAJUDICIAL de la hipoteca cambiaria formalizada en Palma de Mallorca, el día veintitrés de mayo de dos mil once, ante el Notario don Francisco-Javier Moreno Clar, cuyas circunstancias identificativas son las siguientes:

FINCA HIPOTECADA.- Casa y Corral, Calle Paraíso, número 17, Inca, Islas Baleares, inscrita en el Registro de la Propiedad N° 1 de Inca, tomo 3472, libro 453, folio 138, finca 202 DE INCA. VIVIENDA HABITUAL.

TITULAR REGISTRAL Y DEUDOR HIPOTECARIO.- DOÑA FRANCISCA PERELLO LLOMPART, con DNI.: 78197350-H.

CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA.- En única convocatoria de acuerdo al Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo (LA LEY 4108/2012), de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos el día 5 de febrero del año 2013 a las 13.00 horas en la Notaría sita en Inca, Plaça de la Llibertat, 16, 1º. DP 07300.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) pueden consultarse en la Notaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Y no teniendo nada más que hacer constar doy por terminado el presente edicto que cumplimiento en un folio de papel común, el cual, signo firmo y rubrico. DOY FÉ.

En Inca, a día DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

Signado, Firmado y Rubricado, Eduardo Pérez Hernández, Notario de Inca.
Illes Balears.

